



Informe Final del Comité Técnico Asesor del
Programa de Resultados Electorales
Preliminares en el Estado de Oaxaca

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016

Coordinación de Informática

27-JUN-2016



CONTENIDO

CONTENIDO	2
<i>Antecedentes</i>	3
<i>Informe Final</i>	3
I. Sesiones Ordinarias y con partidos políticos	4
• Primera Sesión Ordinaria e Instalación	4
• Segunda Sesión Ordinaria	4
• Tercera Sesión Ordinaria	5
• Primera Reunión con Partidos Políticos	5
II. Simulacros	5
III. Operación del PREP el día de la Jornada Electoral	7
IV. Recomendaciones	8
<i>Conclusiones</i>	10



Antecedentes

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

En la sesión del Consejo General de fecha 30 de diciembre del 2015 mediante el acuerdo IEEPCO-CG-43/2015 se designó a la instancia interna responsable de coordinar el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (COTAPREP) que operará en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

De esta designación los ciudadanos Rufino Fidel Sánchez Maqueo y Fidencio Julian Luna Santiago mediante escrito de fecha 11 de febrero del 2016 y presentado en Oficialia de Partes de este instituto renunciaron al cargo de asesores. Y el nombramiento del ciudadano Ricardo Escamilla Martínez fue revocado mediante recursos de apelación RA/03/2016 del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca por lo que se posteriormente se designaron a otros integrantes del COTAPREP.

Dada la renuncia de dos de los integrantes del COTAPREP, la reposición de esta designación requirió nuevamente de designar a nuevos integrantes, los cuales fueron designados en la sesión del Consejo General mediante el acuerdo IEEPCO-CG-26/2016 de fecha 21 de Marzo del 2016, por el que se designo a dos nuevos integrantes, pero nuevamente fue revocado por medio del Recurso de Apelación RA/12/2016 y nuevamente fue necesario designar a nuevos integrantes, los cuales fueron designados en la Sesión del Consejo General mediante el acuerdo IEEPCO-CG-68/2016 de fecha 30 de Abril del 2016 y quedo finalmente integrado por los Maestros Ernesto Cavero y Ricardo Torres y por el Licenciado Juan David Gómez.



I. Sesiones Ordinarias y con partidos políticos

- **Primera Sesión Ordinaria e Instalación**

El día 14 de mayo a las trece horas se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) donde además se aprobó el plan de trabajo y se dio a conocer el comunicado dirigido a los representantes de los partidos políticos mediante el cual se hace un llamado a mantener una estrecha comunicación con este comité de manera que esto les permita observar y corroborar la transparencia de los trabajos realizados.

- **Segunda Sesión Ordinaria**

El día 29 de mayo a las doce horas con cincuenta y cuatro minutos se desarrollo la sesión ordinaria del COTAPREP donde se desahogaron cinco puntos entre ellos lo relativo a los la revisión de los acuerdos de la Sesión Anterior, Presentación y Alcances del PREP, Revisión y detalle de los Simulacros del PREP, Descripción de la Información a presentarse en el PREP y Asuntos Generales. En esta sesión no se tomaron acuerdos.



- **Tercera Sesión Ordinaria**

El sábado 18 de Junio a las 13:00 horas se llevó a cabo la sesión

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

ordinaria donde se desahogaron los siguientes puntos del orden del día, primero el relacionado a la Presentación de los resultados del PREP, el segundo sobre el detalle de las Incidencias del día de la jornada electoral, tercero, Comentarios y sugerencias del COTAPREP y por ultimo asuntos generales, donde no se sugirieron puntos a considerar.

- **Primera Reunión con Partidos Políticos**

El día 22 de mayo se instaló una mesa de trabajo en la que participaron los integrantes del COTAPREP, los representantes de los Partidos Políticos, Consejeros, el Coordinador General de PREP y un representante de la empresa Marketin e Investigación, S. A. de C.V. que realizará la auditoria al Sistema del PREP. Lo anterior con la finalidad de organizar y coordinar los trabajos del COTAPREP y del ente auditor. Y además dar a conocer a los asistentes a esta mesa de trabajo, en consistirá la auditoría al PREP y que se auditará del sistema y que resultados se esperan obtener.

II. Simulacros

Los días 23, 28 y 31 de Mayo se realizaron los simulacros del PREP con la captura de las actas de escrutinio y computo de casilla de las elecciones de Gobernador y Diputados. En el tercer simulacro se capturo la totalidad de las actas de las tres



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

elecciones, pues debido a que no se contaba con el formato de las actas de escrutinio de la elección de

concejales no se capturaron en los primeros dos simulacros. En el tercer simulacro además se simulaban las fallas de cortes de energía eléctrica, lo que ocasionaba que el sistema de captura entrara en un proceso de reinicio del sistema, esto tomó como tiempo máximo 75 segundos desde el apagón hasta el arranque correcto listo para captura, tiempo que no es significativo para asegurar la continuidad de los trabajos del PREP.

En estos simulacros el COTAPREP tuvo la oportunidad de conocer el funcionamiento de todo el proceso del PREP, aclarar sus dudas, conocer el funcionamiento y equipamiento de los CATD Remotos con la visita a dos de estos y sobre todo conocer el tiempo que toma la captura y publicación de los resultados preliminares, lo cual tomó un tiempo promedio de 3 horas con 40 minutos.

En estos simulacros al estar presente personal de la UNICOM del INE, permitió además AL COTAPREP el cruzar puntos de vista respecto de lo que se observaba en los simulacros con la finalidad de sugerir mejorar en algunos aspectos del proceso del PREP.

Por último cabe señalar que la empresa encargada de operar el PREP en Oaxaca siempre mantuvo una total disposición y apertura para con el COTAPREP, en primer lugar para conocer todo lo relacionado con el PREP, y segundo siempre dispuesto a compartir información de los resultados de los simulacros y escuchar las sugerencias relativas a algunos aspectos visuales de la página web del PREP, para dar mayor claridad a la información ahí presentada, dentro de esto el más destacado fue que se mostrara el título de los Distritos, pues como estos pasaron por un proceso de redistribución, cambió su nomenclatura y ubicación geográfica comparados con los del proceso electoral del 2013, y para que los ciudadanos que consultaran la página del PREP tuviesen pleno conocimiento fue necesario solicitar que esta nueva nomenclatura se mostrara en el apartado de resultados por distrito.



III. Operación del PREP el día de la Jornada Electoral

El día de la Jornada Electoral funcionaron 86 CATD Remotos y un CATD Central quienes recibieron las Actas de Escrutinio y Cómputo para el PREP y las digitalizaron para enviarlas al CATD Central y proceder a su validación, foliación, captura y publicación. Sin embargo, antes de abrir el sistema del PREP fue necesario dar fe ante notario público la puesta en ceros de la base de datos del PREP y el inicio de la publicación de resultados se realizó a partir de las 20:00 horas del día 5 de junio y cerrando a las 20:10 horas del día 6 de junio.

De la totalidad de los CATD Remotos solo se presentaron incidencias significativas en tres de ellos lo que apenas representa un 3.4% de la totalidad.

El tipo de incidencias que se presentaron no se relacionaron con el sistema del PREP sino con la documentación que arribó a los CATD Remotos, que no correspondió a lo esperado. De tal manera que los integrantes del COTAPREP quienes estuvieron a la espera de la llegada de las actas al CATD Central y observar su captura, pudieron observar algunas inconsistencias como las de Salina Cruz, Cuilapam de Guerrero y San Dionisio del Mar de la elección de concejales, pues de estos municipios llegaron Acta de Escrutinio y Computo de Casilla sin el nombre de un candidato y sin el resultado obtenido de manera clara, así también se presentó un Acta de Escrutinio para planilla única en el municipio de San Dionisio del Mar, y también se presentaron Actas de una misma casillas y serie diferente en otra casilla.

Esta situación como bien lo observaron generó confusión en los resultados que se estaban mostrando para estos tres ayuntamientos. Pues en un primer momento la autoridad electoral instruyó al responsable de informática del propio instituto para que a



su vez se instruyera al coordinador del PREP para que en estas inconsistencias se registrar como paquete no entregado, así fue como se registró en un primer momento, posteriormente se emitió una segunda indicación que en lugar de eso registrarlo como Sin Acta.

Así evolucionó el PREP hasta la tarde noche del 6 de junio y a las 20:00 horas que se procedió al cierre del programa, cerrando este en un 99.95% de información capturada del total esperado.

Lo sobresaliente de esta jornada es el porcentaje de participación ciudadana en todo el estado para esta elección que se ubicó en 59.63%.

IV. Recomendaciones

Propiciar una mayor interacción entre la Coordinación de Informática, o la empresa encargada del PREP en su caso, -si es que existiera alguna- y la Dirección de Organización Electoral, esto a fin de que exista una mayor retroalimentación respecto de las inquietudes relativas al traslado de actas del PREP, para procurar una mayor eficiencia en el traslado de actas y que este fenómeno que ocurrió en esta jornada electoral se minimice o el traslado sea en menor tiempo.

También propiciar una mayor comunicación con el Instituto Nacional Electoral en lo relativo al diseño de traslado a fin de reconocer particularidades geográficas y socio políticas de la entidad ya que quizá el Instituto Nacional Electoral no tome en consideración esto y el IEEPCO podría tener un mayor conocimiento a fin de propiciar un traslado de actas más eficiente.



Otra recomendación podría ser incluso, implementar centros de recolección y traslado como lo hace el Instituto Nacional Electoral esto tomando en consideración las particularidades de la entidad y tomando en cuenta lo que el instituto considere pertinente de acuerdo a lo que observa en la entidad, así mismo proponemos una mayor difusión respecto del programa de resultados preliminares electorales y de su operación para dar una información oportuna respecto del avance del PREP, dar mayor difusión respecto a que el PREP lo que captura son actas de escrutinio y cómputo, y que previo a eso existe un justo escrutinio y cómputo de los votos y un traslado de esta acta al CATD Remoto para posteriormente escanearla, capturarla y publicarla.

Finalmente en caso de que se publiquen las actas PREP brindar la explicación de la manera correcta de la consulta de estas, pues el COTAPREP el día de la jornada electoral hizo un sondeo en redes sociales y en diversos medios y observó que se publicaban inconformidades respecto de que el acta que se publicaba en el PREP no era la misma que alguien había visto en su casilla, sin embargo el acta que consultaban en el PREP era de la casilla básica y el acta que ellos tenían en mano era la de una contigua, por esto es importante, como mecanismo de transparencia explicar cómo pueden consultar de manera correcta el acta PREP.



Conclusiones

El sistema del PREP funcionó sin ningún contratiempo, podemos decir que su desempeño fue exitoso. Las irregularidades que se presentaron son las relacionadas con la entrega con demora de las actas de escrutinio y cómputo de casillas, por falta de coordinación y un mecanismo definido con anticipación y que los responsables de entregar las actas conocieran. Esto será el principal punto a mejorar en los siguientes procesos electorales, porque a pesar de que el sistema del PREP contaba con toda la capacidad para recibir un alto volumen de información en el menor tiempo posible, el hecho de estas actas hayan arribado con demora el procesamiento de estas por ser el insumo del sistema del PREP también fue lento. Pues se estimaba tener un resultado preliminar al rededor de la media noche y no en la madrugada como sucedió.